

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/01 HORA: 14:22:51
10420104

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0Y8920B90F

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:
FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 29 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-501668-35 DEL 1998/02/17
NOMBRE: FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES
NIT: 890210224-3

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CARRERA 16 # 37 - 45
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3002818290
EMAIL : glogandes@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 16 # 37 - 45
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 3002818290
EMAIL : glogandes@gmail.com

QUE POR CERTIFICADO DE EXISTENCIA No 100 DE FECHA 1983/06/27 DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL DEPTO-GOBERNACION DE SDER DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1998/02/17 BAJO EL No 2979 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
2065	1999/07/12	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	1999/09/13	
ESCRIT. PUBLICA					
1763	2001/10/01	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2001/11/14	
ESCRIT. PUBLICA					
1033	2004/05/27	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/06/09	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1983/06/27 HASTA EL 2082/06/27

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA NO. 1.033, ANTES CITADA CONSTA: "...A- PROPEN-
 DER POR EL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVO Y ASISTENCIAL DE SUS AFILIA-
 DOS Y DE LA COMUNIDAD. B- PROMOCIONAR EL PENSAMIENTO CIENTIFICO LA REAFIRMA-
 CION DE LOS VALORES DE LA NACIONALIDAD, DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE LOS VALO-
 RES DE LA NACIONALIDAD, DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS, LA LIBERTAD DE
 EXPRESION Y EL RESPETO A LOS DEBERES E IDEALES HUMANOS. C- PRESTAR SERVICIOS Y
 ESTIMULOS EDUCATIVOS, MEDICO ASISTENCIALES Y RECREATIVO. D- CONSTRUIR, EDIFI-
 CAR O REMODELAR, TRANSFORMAR, VENDER, GRAVAR Y EN GENERAL CELEBRAR TOCA CLASE
 DE ACTOS DISPOSITIVOS O DE SIMPLE ADMINISTRACION SOBRE LOS BIENES MUEBLES O IN-
 MUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES DE LA FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES SEGUN
 LO QUE SE ESTIME CONVENIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE ELLA, SEA
 CUAL FUERE LA SEDE DONDE SE HALLEN UBICADOS. E- ADELANTAR OPERACIONES ECONOMI-
 CAS DESTINADAS A CONSERVAR E INCREMENTAR SU PATRIMONIO Y SUS RENTAS. F- RECI-
 BIR DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, AUXILIOS OFICIALES DE CARACTER MUNICIPAL,
 DEPARTAMENTAL, NACIONAL O DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS. G- RECIBIR EN COMODA
 TO BIENES INMUEBLES Y DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIO. H- REALIZAR TODA
 CLASE DE TRANSACCIONES CIVILES, COMERCIALES, FINANCIERAS, ETC. QUE LE PERMITAN
 MANENER RECURSOS PROPIS PARA ADELANTAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. I- CELEBRAR
 TODA CLASE DE CONTRATOS LICITOS, DE CARACTER ECONOMICO, CIVIL, COMERCIAL O AD-
 MINISTRATIVO. J- TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS O SECUNDARIAS QUE GUARDEN
 RELACION DIRECTA CON LAS PRINCIPALES. K- RECIBIR Y ADMINISTRAR EL CEMENTERIO
 UNIVERSAL DE CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE SUS CONSTITUYENTES Y REALIZAR LAS
 DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE OBJETO."

C E R T I F I C A

PATRIMONIO: ESTAN CONSTITUIDOS POR: A- LOS APORTES INICIALES Y LOS NUEVOS QUE
 LLEGAREN A EFECTUAR LAS LOGIAS MIEMBRO. B- LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE
 ACTUALMENTE POSEA LA FEDERACION, Y LOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO CON POS-
 TERIORIDAD. C- LAS RENTAS QUE PERCIBA POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS
 D- LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS QUE LA ASAMBLEA LLEGARE A DETERMINAR PARA LOS
 MIEMBROS. E- LAS PARTIDAS QUE SE LE ASIGNEN DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS NACIO-
 NAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL. F- LAS DEMAS CONTRIBUCIONES QUE SIENDO LICITAS
 SEAN ACEPTADAS POR LA FEDERACION.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: ES EL PRESIDENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS
 TEMPORALES O ABSOLUTAS POR EL VICEPRESIDENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No FOA-001-2021 DE 2021/03/25 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/03/31 BAJO EL No 70967 DEL LIBRO 1,
 CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	SUS ESPINOSA DAVID ALBERTO DOC. IDENT. C.C. 13819200

FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA NO. 1.033, ANTES CITADA CONSTA: "...A- REPRESENTAR A LA FEDERACION EN LOS ACTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, ASI COMO ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y ANTE TERCEROS. B- EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FEDERACION. CUANDO LA CUANTIA SEA SUPERIOR A LOS TREINTA (30) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES RELACIONADOS CON INVERSION O FINANCIAMIENTO, REQUERIRA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C- CANCELAR LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA ADQUISICION, ARRENDAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES RAICES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FEDERACION, PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN EL CASO. D- EJECUTAR LAS AUTORIZACIONES DE EMPRESTITOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. E- PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA FEDERACION. G- LAS DEMANDAS QUE LE SENALEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO: LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PRESIDENTE SE LLAMARAN RESOLUCIONES."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 001 DE 2022/03/26 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/01 BAJO EL No 72974 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

ABRIL HERNANDEZ GREGORIO	C.C.	91231170
TARAZONA LEON CRISTIAN EDUARDO	C.C.	91290999
SIN VALIDACIÓN	C.C.	3.
NIETO MANTILLA JORGE ARTURO	C.C.	91226057
OLARTE JIMENEZ GONZALO HERNANDO	C.C.	91494947
HERRERA MORENO AGUSTIN FERNANDO	C.C.	91295502
ROCHA REYES JORGE SAUL	C.C.	19270413
OCHOA ANAYA JORGE ELIECER	C.C.	9080189
PEREZ ROMERO LUIS JULIAN	C.C.	13544490

S U P L E N T E S

SIN VALIDACIÓN	C.C.	1.
GONZALEZ MEJIA GUSTAVO	C.C.	10062331
COTE PEÑA LUIS FERNANDO	C.C.	91226267
HERNANDEZ PEÑALOZA HERNAN GUILLERMO	C.C.	19179341
LIZCANO ARENAS LUIS CARLOS	C.C.	91225275
SERRANO MARTINEZ ANTONIO JOSE	C.C.	5577369
GONZALEZ VESGA GERARDO JOSE	C.C.	17056380
GARCIA SUAREZ JAIRO	C.C.	91202047
NIÑO RODRIGUEZ ALVARO ENRIQUE	C.C.	91217311

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 001 DE 2022/03/26 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2022/04/01 BAJO EL No 72973 DEL LIBRO 1, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL HR AUDITORES SAS
NIT 900062849-6

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6810 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 317966 DEL 2015/03/18
 NOMBRE: PARQUEADERO IDEAL
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 29 DE 2022
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 16 # 37 - 45 BARRIO CENTRO
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO : 3002818290
 E-MAIL: glogandes@gmail.com
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5221 ACTIVIDADES DE ESTACIONES, VÍAS Y SERVICIOS
 COMPLEMENTARIOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/04/01 14:22:51 - REFERENCIA OPERACION 10420104

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

FEDERACION ORIENTAL DE LOS ANDES

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long tail extending downwards and to the right.